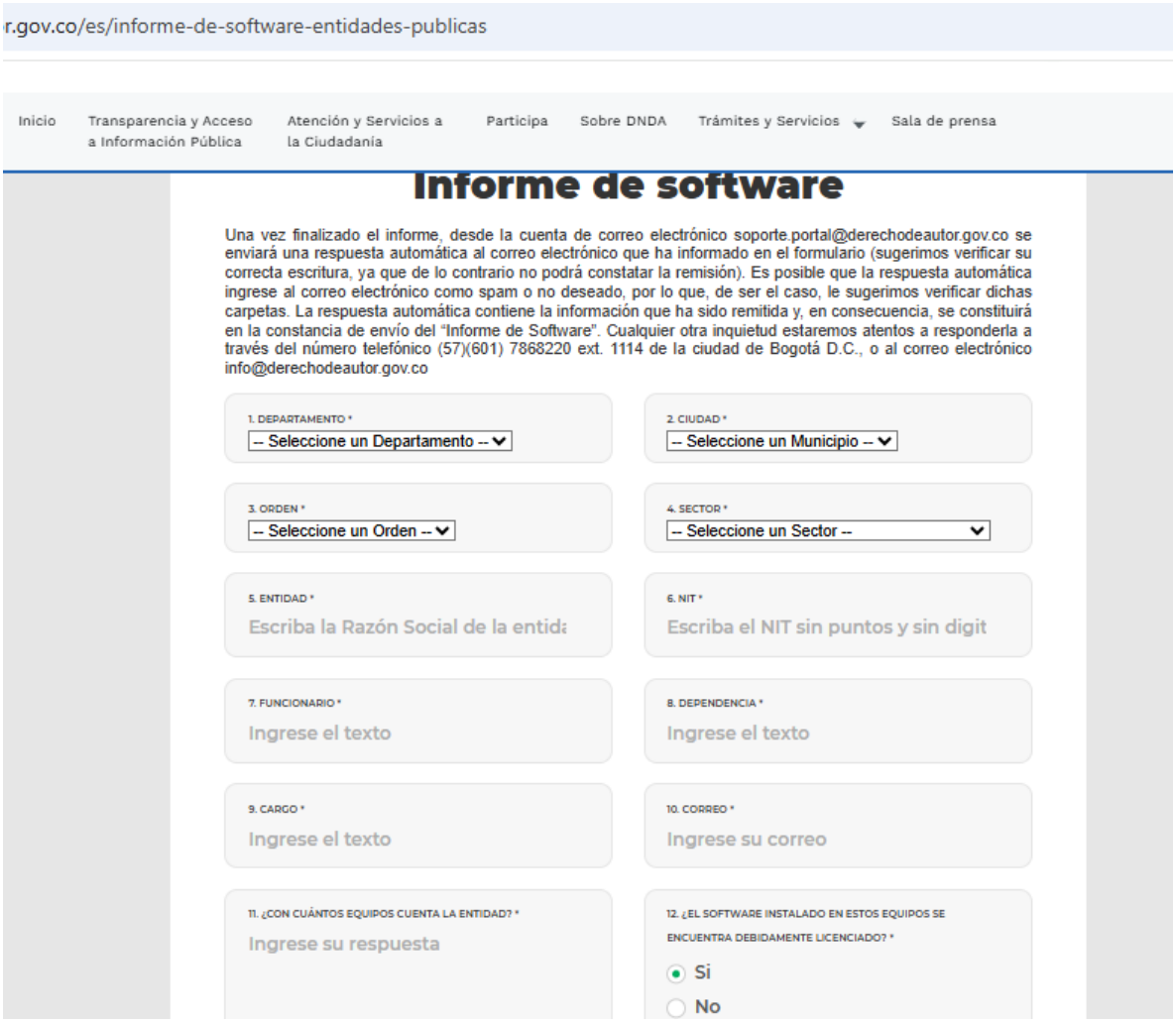
INFORME DERECHOS DE AUTOR VIGENCIA 2025

INTRODUCCION

En cumplimiento de sus funciones hace seguimiento la Circular N.º 027 de 29 de diciembre de 2023 cuyo asunto es la modificación a la circular 017 del 01 de junio de 2011 sobre las recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software)" se presenta el siguiente informe cuyo objetivo es reportar ante la Unidad Administrativa Especial del Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Derechos de Autor DNDA, la relación de los equipos de cómputo y el software licenciado de la ESE.

Para el diligenciamiento del formulario se ingresó al siguiente link https://www.derechodeautor.gov.co/es/informe-de-software-entidades-publicas



¿CON CUÁNTOS EQUIPOS DE CÓMPUTO CUENTA LA ENTIDAD?

A 18 de marzo de la vigencia 2026 la E.S.E. Hospital Santa Marta de Samacá, cuenta con 77 equipos de cómputo entre computadores de mesa y portátiles.

¿EL SOFTWARE INSTALADO EN ESTOS EQUIPOS SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE LICENCIADO?

Si. El software está licenciado en todos los equipos.

¿QUÉ MECANISMOS DE CONTROL SE HAN IMPLEMENTADO PARA EVITAR QUE LOS USUARIOS INSTALEN PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE NO CUENTEN CON LA LICENCIA RESPECTIVA?

SE REALIZAN PERIODICAMENTE REVICIONES A LOS EQUIPOS PARA IDENTIFICAR LOS PROGRAMAS INSTALADOS Y SE CAPACITA AL PERSONAL RESPECTO A LA IMPORTANCIA DEL LICENCIAMIENTO

¿CUÁL ES EL DESTINO FINAL QUE SE LE DA AL SOFTWARE DADO DE BAJA EN SU ENTIDAD?

A la fecha de la presentación del informe no se ha realizado ninguna baja de software en la entidad

INGRESE EL LINK DE LA PUBLICACIÓN EN SU ENTIDAD DEL INFORME DE SOFTWARE EN LOS TÉRMINOS DE LA CIRCULAR 04 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2006 DEL CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO

https://esehospitalsamaca.gov.co/index.php/reportes-de-control-interno/

CERTIFICADO DE DILIGENCIAMIENTO

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2025

Respetado(a) Usuario(a):
MILTON ARTURO GOMEZ
E.S.E. HOSPITAL SANTA MARTA DE SAMACA
Samacá (Boyacá)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 18-03-2026 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Empresa Social del Estado
Departamento	Boyacá
Municipio	Samacá
Entidad	E.S.E. HOSPITAL SANTA MARTA DE SAMACA
Nit	891800335
Nombre funcionario	MILTON ARTURO GOMEZ
Dependencia	SISTEMAS
Cargo	SOPORTE TI
1.Con cuantos equipos cuenta la entidad	77
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	SE REALIZAN PERIODICAMENTE REVICIONES A LOS EQUIPOS PARA IDENTIFICAR LOS PROGRAMAS INSTALADOS Y SE CAPACITA AL PERSONAL RESPECTO A LA IMPORTANCIA DEL LICENCIAMIENTO
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	NO SE DA DADO DE BAJA SOFTWARE

Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	https://esehospitalsamaca.gov.co/index.php/reportes-de-control-interno/

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico +57 (601) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: sistemas@esehospitalsamaca.gov.co